Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0192

Jueves, 6 de octubre de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Garganta la Olla

EDICTO. Cuenta General del ejercicio 2021.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2021, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados/as podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

http://gargantalaolla.sedelectronica.es.

Garganta la Olla, 3 de octubre de 2022
Antonio Muñoz Sánchez
ALCALDE

CVE: BOP-2022-4611
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es